



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 04 JUN 2018

RESOLUCIÓN N°

177

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9242/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Mg. Lucia Beatriz Nieva, Coordinadora Filial 3 Salta-Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina, solicita Reconocimiento Oficial para las “XIII Jornadas Nacionales, VIII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología y el VI Seminario Iberoamericano CTS y X Seminario CTS”, y

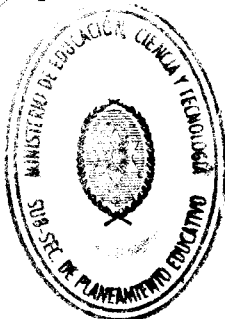
**CONSIDERANDO:**

Que la acción se realizará los días 1, 2 y 3 de Agosto de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires, en la Universidad de Quilmes (Bernal, Buenos Aires, Argentina), se enmarca en la modalidad a presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de nivel medio y superior, terciario y universitario, Investigadores en didáctica de las ciencias naturales y de otras disciplinas interesados en la enseñanza de las ciencias naturales, Estudiantes de nivel superior terciario y universitario, Estudiantes de posgrado en didáctica de las ciencias naturales y disciplinas afines;

Que los propósitos de la acción son: Promover el debate, la reflexión y la elaboración de propuestas superadoras en torno a problemáticas relevantes asociadas con el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias naturales; Favorecer la articulación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la educación científica, a partir del intercambio y la cooperación entre los educadores/as e investigadores /as en didáctica de las ciencias naturales; Contribuir a la actualización profesional de los/las docentes de ciencias naturales, habilitando ámbitos propicios para pensar la práctica desde una perspectiva crítica y comprometida; Propiciar la discusión de diferentes abordajes o perspectiva desde la investigación didáctica en relación a problemas de la enseñanza de las ciencias naturales; Promover la conformación de redes de intercambio entre colectivos de investigadores/as y docentes, a nivel nacional e internacional;

Que los responsables de la acción son: Dr. Leonardo González Galli, Dr. Ángel Vázquez Alonso, Dra. Agustina Echeverría, Dr. Rui Marques Vieira, Dra. Celina Tenreiro Vieira, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **177**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9242/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

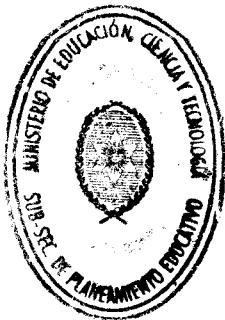
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo las “XIII Jornadas Nacionales, VIII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología y el VI Seminario Iberoamericano CTS y X Seminario CTS”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Mg. Lucia Beatriz Nieva, Coordinadora Filial 3 Salta-Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina, destinadas a Docentes de nivel medio y superior, terciario y universitario, Investigadores en didáctica de las ciencias naturales y de otras disciplinas interesados en la enseñanza de las ciencias naturales, Estudiantes de nivel superior terciario y universitario, Estudiantes de posgrado en didáctica de las ciencias naturales y disciplinas afines, que se realizará los días 1, 2 y 3 de Agosto de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires, en la Universidad de Quilmes.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta